



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0018/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTE

### ANUNCIO

#### II Premio de las Letras “Jiménez Lozano”

El Ilmo. Sr. Presidente D. Carlos García González ha dictado la resolución 2025-5552 de fecha 22 de diciembre de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Reglamento que regula la concesión de los Premios de las Artes “Florencio Galindo”, de las Ciencias “Arturo Duperier” y de las Letras “Jiménez Lozano”.

Vistas las Bases de convocatoria del II Premio de las Letras “Jiménez Lozano”, aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 22 de octubre de 2025 (DECRETO 2025-4266) y publicadas BOP. de fecha 28-10-2025, n.º 207.

Visto el acta del Jurado, de fecha 11 de diciembre de 2025, que falló por unanimidad conceder el II Premio de las Letras “Jiménez Lozano” a D. ANTONIO COLINAS LOBATO.

Visto el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila de 2025, que consigna la cantidad de 3000 € euros en la partida 3340/48005 para su destino a los fines que son objeto de esta convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7788 de 17 de diciembre de 2025, fiscalizada favorablemente con fecha de 20 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

#### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Conceder el II Premio de las Letras “Jiménez Lozano”, a D. ANTONIO COLINAS LOBATO, cuya dotación asciende a 3.000 €.

**SEGUNDO:** Notificar al interesado en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO:** Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la Sede Electrónica de la Diputación de Ávila, a través de su Catálogo de Procedimientos.

Ávila, 5 de enero de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.